



## Sala Constitucional

**Misión:** Proteger la dignidad y los derechos del ser humano en todas sus formas, garantizando la supremacía de las normas y principios constitucionales y del Derecho Internacional y Comunitario de los Derechos Humanos vigentes en la República.

## Tabla de contenido

**Hechos Relevantes.....3**

**Litigiosidad.....6**

**Productividad .....7**

**Carga de Trabajo .....7**

**Duración Promedio .....8**

**Oportunidades de Mejora.....9**

## Hechos Relevantes

El siguiente cuadro muestra un resumen histórico de indicadores de gestión en materia constitucional, la última columna detalla la cantidad absoluta que creció o decreció el indicador del 2022 con respecto al año anterior. La serie de datos se muestra a partir del 2018, año en el que la institución logra el 100% de cobertura nacional a través de la plataforma llamada “SIGMA”, la cual permite la extracción de datos mediante reportes diseñados y centralizados por el Subproceso de Estadística.

Movimiento de Trabajo de Sala Constitucional 2018-2022								
Tipo de variable	Variable	2018	2019	2020	2021	2022	2022 vs 2021	Dif 2022 vs 2021
<b>Movimiento General</b>	Circulante inicial	1,718	2,306	3,011	3,056	2,182	▼	-874
	Casos entrados	20,522	24,100	23,164	26,041	28,585	▲	2,544
	Casos reentrados	34	32	67	45	34	▼	-11
	Casos terminados	19,968	23,427	23,174	26,927	28,725	▲	1,798
	Circulante final	2,306	3,011	3,068	2,215	2,076	▼	-139
	Circulante final-en trámite	ND	1,503	1,277	1,885	1,761	▼	-124
	Circulante final-suspendidos	ND	1,508	1,791	330	315	▼	-15
<b>Duración</b>	Duración promedio en meses	1 mes 0 semanas	1 mes 2 semanas	0 meses 3 semanas	2 meses 1 semana	0 meses 3 semanas	▼	1 mes 2 semanas
	Duración promedio de Hábeas Corpus	0 meses 3 semanas	0 meses 2 semanas	0 meses 2 semanas	0 meses 2 semanas	0 meses 2 semanas	=	0 meses 0 semanas
	Duración promedio de Recursos de Amparo	1 mes 0 semanas	1 mes 0 semanas	0 meses 3 semanas	2 meses 2 semanas	0 mes 3 semanas	▼	1 mes 3 semanas
	Duración promedio de Acción de Inconstitucionalidad	15 meses 2 semanas	8 meses 3 semanas	7 meses 3 semanas	8 meses 3 semanas	7 meses 2 semanas	▼	1 mes 1 semana
<b>Litigiosidad</b>	Cantidad de Casos Nuevos por día hábil en Constitucional	81.44	95.63	91.92	103.34	113.43	▲	10.10
	Tasa de Litigiosidad por 100 mil habitantes	410.16	481.87	462.97	520.47	571.31	▲	50.84
	Carga de Trabajo	22,274	26,438	26,242	29,142	30,801	▲	1,659
<b>Congestión</b>	Tasa de Congestión total	1.12	1.13	1.13	1.08	1.07	▼	-0.01
	Tasa de Congestión en trámite			1.06	1.07	1.06	▼	-0.01
	% de Pendencia total	10.35	11.39	11.69	7.60	6.74	▼	-0.86
	% de Resolución	89.65	88.61	88.31	92.40	93.26	▲	0.86

1-/El circulante inicial en el 2021 difiere en 12 expedientes menos del circulante final 2020 debido a eliminaciones en el sistema institucional que la Sala justifica como duplicados.

En el pasado, existieron hechos importantes que cambiaron la tendencia de los datos, ejemplo:

1. En la línea del tiempo se dieron incrementos importantes de casos ingresados en los años 2005 (de 3 154 asuntos más que el año previo), en el 2014 (de 4 217 asuntos más que el año previo), en el 2019 (de 3 578 asuntos más que el año previo), en el 2021 (de 2 877 asuntos más que el año previo) y en el 2022 de 2 544 asuntos más que el año anterior, todos ellos en su mayoría como recursos de amparo.
2. Considérese relevante para la interpretación de los datos, analizar los efectos pandémicos por “COVID 2019” a partir de las disposiciones por Corte Plena en atención a la declaratoria de emergencia nacional, emitida en sesión N° 12-2020,

celebrada el 16 de marzo 2020, artículo XII, en línea con las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud, así como el decreto ejecutivo 42227-MS emitido el día 16 de marzo de 2020, en que se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, Circular N°47-2020.

3. Para el 2021, la Dirección de Planificación presenta el informe N°900-PLA-MI-2021, relacionado con “el estudio de cargas de trabajo de los Profesionales en Derecho 3B de la Sala Constitucional del Poder Judicial de Costa Rica, el cual corresponde a un primer producto del Rediseño de Procesos de dicha Sala.



# Principales Resultados 2022 vs 2021

Estadísticas Judiciales - Sala Constitucional



## Litigiosidad



El ingreso de 28 585 expedientes en 2022, un **9,8% más que en el 2021**, siendo el dato más alto registrado en los últimos cinco años.

La tasa de litigiosidad **alcanza 548,30 casos por cada 100 mil habitantes**, siendo el valor más alto de procesos judiciales iniciados en la Sala Constitucional en los últimos años.

## Productividad



Se finiquitaron 28 725 expedientes en 2022, un **6,7% más que el 2021**, siendo el valor más alto en los últimos cinco años.

La duración promedio para la terminación de los procesos disminuyó en un mes y dos semanas en relación al 2021, llegando a un promedio de tres semanas.

## Carga de trabajo



Al finalizar diciembre 2022, la Sala Constitucional se encuentra tramitando 30 801 asuntos, un **5,7% más que en 2021**.



## Tasa de congestión y pendencia

La razón de congestión de casos que se están tramitando es de 1,07; lo que implica es que por cada 100 expedientes que conforman la carga de trabajo, se quedaron sin tramitar y finiquitar 7 casos.

El porcentaje de resolución aumenta en 0,86% con respecto al 2021, esto producto de que se resolvió 1 798 asuntos más con respecto al año anterior; llegando el porcentaje de casos pendientes a 6,74%, el porcentaje más bajo de los últimos años.

Sala Constitucional: Tasa de Congestión y Pendencia, 2019-2022



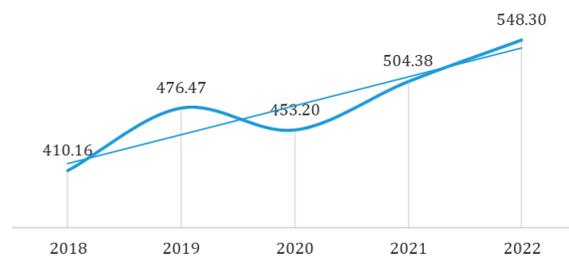
## Litigiosidad

En el ámbito del derecho procesal, se denominan puntos litigiosos a todos aquellos aspectos sobre los que existe controversia entre las partes y sobre los cuales se debe buscar una resolución judicial, de este modo será la persona juzgadora la que solucione el conflicto mediante sentencia. Sin embargo, las consultas legislativas no suponen un conflicto si no una duda de constitucionalidad (directa). En términos generales; se presenta un aumento de casos ingresados a la Sala Constitucional de 2 544 en 2022, con respecto al 2021, siendo el valor más alto de la serie (28 585 casos de nuevo ingreso).



La tasa de litigiosidad alcanza 548,30 casos por cada 100 000 mil habitantes, valor más alto de procesos judiciales iniciados en materia contenciosa de los últimos cinco años.

**Sala Constitucional: Tasa de Litigiosidad 2018-2022 (por 100 000 mil habitantes)**



El comportamiento de los casos entrados resulta completamente ajeno a la gestión desarrollada en los despachos judiciales. Dicho de otra forma, esta variable no depende de la Sala, sino de las personas usuarias que interponen los recursos y, por lo tanto, la variación puede experimentar situaciones externas y/o exógenas a la corriente judicial, cuyo entendimiento requiere un análisis fuera de la institución. No obstante, es conocida la composición de los asuntos que conforman la entrada, la cual se distribuye de la siguiente manera:

Clase de Asunto	Casos Entrados 2022 vs 2021			
	Absolutos		Porcentaje	
	2021	2022	2021	2022
<b>Total</b>	<b>26.041</b>	<b>28.585</b>	<b>▲ 100%</b>	<b>100%</b>
Recurso de Amparo	22.043	25.305	▲ 84.65%	88.53%
Habeas Corpus	3.699	2.991	▼ 14.20%	10.46%
Acción de Inconstitucionalidad	263	248	▼ 1.01%	0.87%
Consulta Legislativa	24	26	▲ 0.09%	0.09%
Consulta Judicial	11	14	▲ 0.04%	0.05%
Conflicto Constitucional	1	1	= 0.00%	0.00%

La clase de asunto destacada con el 88,53% de los casos corresponde al “Recurso de Amparo”, la cual en el 2022 aumenta su participación en un 3.88% con respecto al año anterior.

## Productividad

Los casos terminados en la Sala Constitucional alcanzan el valor más alto desde el 2018, finiquitando este año 1 798 casos más que el año anterior, como se observa en el siguiente gráfico.



En cuanto a la distribución de los asuntos terminados por clase de asunto, los recursos de amparo son los que representan la mayor cantidad de casos finiquitados en el año con un 88,31%, como se puede observar en el cuadro siguiente.

Clase de Asunto	Casos Terminados 2022 vs 2021			
	Absolutos		Porcentaje	
	2021	2022	2021	2022
<b>Total</b>	<b>26.927</b>	<b>28.725</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Habeas Corpus	3.676	3.042	13.65%	10.59%
Recurso de Amparo	22.993	25.366	85.39%	88.31%
Acción de Inconstitucionalidad	221	275	0.82%	0.96%
Conflicto Constitucional	1	1	0.00%	0.00%
Consulta Legislativa	25	27	0.09%	0.09%
Consulta Judicial	11	14	0.04%	0.05%

## Carga de Trabajo

En relación con los motivos de término, los votos de fondo aumentan significativamente en 1 345 casos con respecto al 2021, se registra un importante aumento en los votos de fondo resueltos con lugar, valor que representa en el 2022 el 30,2% del total de terminados. En el caso de los rechazos aumentan en 432 asuntos, siendo los rechazos de plano los que representan el mayor porcentaje con 29,05%.

Dentro de los asuntos considerados como carga de trabajo de la Sala Constitucional están tanto los casos ingresados como los reentrados durante el año, esto sumado a los casos que se acarrearán del año anterior, conforman la carga de trabajo del despacho, siendo para el 2022 un total de 30 801 asuntos.

Esta carga viene presentando una tendencia creciente como se puede observar en el siguiente gráfico.

Motivos de Término	Casos Terminados 2022 vs 2021			
	Absolutos		Porcentaje	
	2021	2022	2021	2022
<b>Total</b>	<b>26.927</b>	<b>28.725</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Votos de Fondo</b>	<b>17.112</b>	<b>18.457</b>	<b>63.55%</b>	<b>64.25%</b>
Con lugar	6.847	8.675	25.43%	30.20%
Con lugar parcial	2.351	2.645	8.73%	9.21%
Sin lugar	7.914	7.137	29.39%	24.85%
<b>Rechazos</b>	<b>8.548</b>	<b>8.980</b>	<b>31.75%</b>	<b>31.26%</b>
Fondo	532	625	1.98%	2.18%
Parcial de Fondo	4	7	0.01%	0.02%
Plano	8.010	8.346	29.75%	29.05%
Parcial de Plano	2	2	0.01%	0.01%
<b>Consultas</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>0.12%</b>	<b>0.14%</b>
Evacuadas	22	30	0.08%	0.10%
No evacuadas	9	9	0.03%	0.03%
<b>Otros*</b>	<b>1.236</b>	<b>1.249</b>	<b>4.59%</b>	<b>4.35%</b>

(\* Archivo, Acumulación, Estese a lo resuelto, denegatoria)



Desde la perspectiva del circulante activo, este se puede clasificar según se esté dando curso a la tramitación que corresponde, o se encuentre en un estado suspendido cumpliendo con los plazos de ley otorgados, de esta manera, los casos suspendidos en 2022 corresponden al 15.2% del total del circulante.



Dentro del circulante en trámite, el caso más antiguo corresponde a dos acciones de inconstitucionalidad en fase de Instrucción del 2017. En el cuadro siguiente se muestra la distribución por año de ingreso y por clase de asunto de los expedientes en el circulante en trámite.

Clase de Asunto	Clasificación del circulante en trámite						
	Total	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>1,761</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>40</b>	<b>1,657</b>
Habeas Corpus	56	--	--	--	--	--	56
Recurso de Amparo	1,539	--	4	10	3	5	1,517
Acción de Inconstitucionalidad	161	2	5	18	22	35	79
Consulta Legislativa	2	--	--	--	--	--	2
Consulta Judicial	3	--	--	--	--	--	3

## Duración Promedio

La duración promedio en la resolución de los casos constitucionales se desglosan de la siguiente manera:

Tipo de Resolución	Duración 2022 vs 2021			
	Absolutos		Duración	
	2021	2022	2021	2022
<b>Total Terminados</b>	<b>26.890</b>	<b>28.683</b>	<b>▲ 2 meses 1 semana</b>	<b>○ meses 3 semanas</b>
Habeas Corpus	3.676	3.042	▼	0 meses 2 semanas
Recurso de Amparo	22.993	25.366	▲	2 meses 2 semanas
Acción de Inconstitucionalidad	221	275	▲	8 meses 3 semanas
<b>Terminados sobre el Fondo</b>	<b>17.112</b>	<b>18.457</b>	<b>▲ 3 meses 2 semanas</b>	<b>1 mes 1 semana</b>
Habeas Corpus	2.854	2.306	▼	0 meses 2 semanas
Recurso de Amparo	14.210	16.109	▲	4 meses 0 semanas
Acción de Inconstitucionalidad	48	42	▼	30 meses 3 semanas
<b>Terminados Rechazados</b>	<b>8.547</b>	<b>8.978</b>	<b>▲ 0 meses 1 semana</b>	<b>0 meses 1 semana</b>
Habeas Corpus	453	495	▲	0 meses 1 semana
Recurso de Amparo	7.946	8.271	▲	0 meses 1 semana
Acción de Inconstitucionalidad	148	212	▲	2 meses 0 semanas

La duración promedio, para el finiquito de los 28 683 recursos, se calculó en tres semanas, resultado inferior a lo registrado en 2021 en un mes y dos semanas.

Los expedientes terminados por el fondo aumentan en 1 345 casos, registrando una disminución en la duración de dos meses y una semana, en el caso de los terminados rechazados la cantidad crece en 431 asuntos, pero la duración se mantiene constante.

La duración de los recursos de amparo disminuyó en un mes y tres semanas con respecto al año anterior, en el caso específico de los casos resueltos por el fondo, son los que mayormente disminuyeron en los tiempos de resolución, pasando de cuatro meses a uno en el 2022, aumentando la cantidad de casos terminados en 1 899 casos en relación con el 2021.

Durante el 2022, los dos casos de mayor duración correspondieron a dos acciones de inconstitucionalidad de 78 meses y 74 meses respectivamente, además se contabilizó un recurso de amparo con una duración de 73 meses.

## Oportunidades de Mejora

De seguido se sugieren algunas oportunidades de mejora, vinculadas con la gestión de la Sala Constitucional.

- Es importante tomar en cuenta que cuando se trata de eliminar un expediente del sistema institucional por que corresponde a un expediente duplicado, es decir, que por error se creó dos veces, se recomienda; hacer la eliminación en el mismo mes que se creó la carpeta, para evitar cuantificar la misma en el circulante del mes.
- Se insta a continuar aplicando lo que indican las circulares, protocolos y planes que se han aprobado por el Consejo Superior con el fin de promover la mejora continua, eficiencia y eficacia.
- Que la Sala Constitucional coordine con este subproceso una lista de los temas por los cuales se interponen los recursos de amparo, como salud, educación, transporte, u otros, para tener la posibilidad de visibilizar y cuantificar en el sistema institucional un perfil de los temas que aquejan a la ciudadanía.
- La principal herramienta con la que se cuenta actualmente por parte del Subproceso de Estadística para la visualización, análisis y posterior estructuración de información es el sistema SIGMA. Por tal motivo es que se define como el principal insumo de mejora y en el contexto de lo relacionado específicamente con las variables con perspectiva de género, la necesidad hacia la continuidad de capacitación del personal judicial en los diferentes despachos a nivel nacional para solventar a futuro, información en blanco, faltante o mal digitada que resulta en lo que se definió como “dato desconocido” ratificando la importancia del correcto ingreso de los datos a nivel del sistema informático.
- Se les insta a los despachos a mejorar el ingreso de la información en los sistemas y de ser necesario realizar las consultas en temas estadísticos al Subproceso de Estadística.

Este análisis fue aprobado por la Corte Plena, en **sesión 27-2023** celebrada el 19 de junio del 2023. A continuación, se transcribe el acuerdo que literalmente dice:

## ***“ARTÍCULO II***

### ***Documento N° 6016-2023***

*El máter Erick Antonio Mora Leiva, jefe de Proceso de Planeación y Evaluación, en oficio N° 534-PLA-ES-AJ-2023 de 7 de junio de 2023, remite informe suscrito por la licenciada Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa del Subproceso de Estadística, que contiene el análisis y cuadros estadísticos, relacionados con los movimientos de trabajo en la Sala Constitucional, durante el 2022.*

**Se acordó: 1.)** Tener por conocida la comunicación efectuada por la Dirección de Planificación en oficio N° 534-PLA-ES-AJ-2023, el cual contiene el análisis y cuadros estadísticos relacionados con los movimientos de trabajo en la Sala Constitucional durante el 2022. **2.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la Sala Constitucional. **Se declara acuerdo firme.”**



## Información de la página web

El presente informe permite a la persona usuaria tener un **panorama general** sobre la gestión realizada, durante los últimos años.

Para poder visualizar la información segregada por nombre de oficina, desgloses de las principales variables que conforman el movimiento de trabajo, duraciones promedio por materia, medidas alternas, diligencias señaladas, delitos, entre otros resultados; se pone a su disposición los siguientes enlaces de nuestra página web.

### Herramientas en línea

Se puede encontrar diferentes tableros con estadísticas más recientes, sobre la oficina de su interés, por medio de los siguientes vínculos:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/estadisticas-para-especialistas>.

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-personas-usuarias>

### Anuarios de estadísticas judiciales y policiales

Se puede encontrar los análisis correspondientes por materia, así como los cuadros estadísticos respectivos en formato de Excel por medio del siguiente vínculo:

<https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-e-indicadores/anuarios-aprobados-por-consejo-superior>

**Elaborado por:**

Ing. Israel Araya Sequeira, Profesional, Análisis Estadístico

**Aprobado por:**

Licda. Ana Ericka Rodríguez Araya, jefa,  
Subproceso de Estadística

